

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—San Ligorio, mártir; San Eulogio, Obispo de Alejandría y San Amado, presbítero y abad, célebre por su abstinencia y don de milagros.

CULTOS.—San Millán.—Sigue la novena anunciada.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdición, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

PROPÓSITO

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificación ó algún acto de caridad.

Salamanca 12 de Setiembre de 1890

La razón de nuestra queja

Demostramos á *La Unión Católica*—é importa insistir—que nada significa, para la legitimidad de la hipótesis que pretende, el hecho de que tenga más lectores la prensa liberal y sectaria que la católica, puesto que muchos católicos la prefieren en odio á la porción de sus hermanos que no convienen con ellos en lo meramente político.

Y así citábamos el hecho de sufrir nosotros persecución crudísima—como demostraremos con datos elocuentísimos y testimonios respetables si llega el caso pues no nos duelen prendas—en cosa de suyo tan indiferente como la imprenta; ¡y eso que la nuestra es donde nunca se profanó el día del Señor, donde nunca se imprimió nada contra nuestra santa Religión y donde lo mismo que en otras de su clase, se hacen los trabajos á menos de la mitad de las tarifas acostumbradas hasta aquí.

Nuestra queja parece fundada en razón, puesto que convenimos con nuestros hermanos en todo lo necesario, y solo podrá distanciarnos lo secundario de lo meramente político, es decir, de lo que es voluntad del Papa, prescindamos todos en absoluto, y á lo que estamos dispuestos verdaderamente.

Mas por lo visto, aquí solo se quiere que prescindamos los tradicionalistas, y no las otras fracciones políticas de los católicos.

Y esto á un lado he aquí lo que se le ocurre decirnos á *La Unión Católica*:

—«¿Qué quiere LA REGIÓN que dos católicos de Salamanca sostengan una imprenta y un periódico «por el gusto de que les [dé] disgusto y les insulte, llamándoles hereje es á turno par al menos?»

«¿Es así como se obtiene el favor de los buenos?»

A lo que respondemos:

—«Es que nosotros no somos buenos?»

¿O es que se quiere obtener nuestro favor persiguiéndonos como á fieras?»

Nosotros queremos ser católicos ante todo.

Por eso cuando se trata de defender lo principal, que es la fé; de lanzarnos sobre el enemigo que es el naturalismo: en religión (*protestantismo*) en filosofía (*racionalismo*) ó en política (*liberalismo*); prescindimos de todo lo meramente político é iremos al combate en unión de todos los católicos.

Más todavía, somos tradicionalistas, *integristas nocedalistas* si se quiere así, pero que nuestro Prelado nos diga que no es lícito ser tradicionalista, *integristas ó nocedalistas*, así como nos dice que no es lícito ser liberal; y como por la gracia de Dios, no somos liberales, (ni radicales, ni conservadores, ni mixtos) también dejaremos de ser tradicionalistas, *integristas ó nocedalistas*.

Es muy verdad, como dice *La Unión* que nosotros, no á turno par, sino á turno diario llamamos herejes á nuestros enemigos.

Pero estos ¿que son?

¡Son liberales!

Es decir imitadores de Lucifer puesto que toman nombres de libertad y así mismo se llaman, *liberales fusionistas ó liberales conservadores ó liberales católicos*.

Y esto no por propia y autoritativa calificación y decisión nuestra, si no por que así nos lo enseñó nuestro amado Pontífice León XIII en su encíclica *Libertas* y nuestro amado Prelado el R. P. Cámara en su Pastoral acerca de *La Libertad y el Liberalismo*.

¿Y quien nos podrá acusar por decir lo que es público y notorio en Salamanca, de que muchos católicos prefieren pagar mas y pagárselo á conocidos liberales que no á nosotros, por que no somos carlistas, unionistas, ó católicos *sin mote* y nos llamamos ÍNTEGROS?

M. S. A.

EL PERIODISMO LIBERAL Y SECTARIO

En un notable trabajo debido á nuestro compañero el director de *El Alicantino*, diario católico de Alicante, en que su autor se pronuncia contra los escritos periódicos, se cita este testimonio del periodista liberal francés, Mr. de Girardin, acerca de lo que hace la prensa liberal y sectaria, única que pudo conocer á fondo.

«No respetar nada, ni la Religión, ni la verdad ni la ficción.

Ponerlo todo en ridículo, instituciones, hombres y cosas.

Desnaturalizar y obscurecer todos los hechos.

Negar ó exagerar todo lo verdadero, afirmar todo lo que es falso y hacer verosímil todo lo que es imaginario.

Denigrar sistemáticamente todo lo que los otros alaban, y elogiar sistemáticamente todo lo que los otros denigran.

Aislar los actos de las intenciones que los justifican, y los hechos de las circunstancias que los han producido.

Rebajar á los grandes y engrandecer á los pequeños.

Formar por capricho reputaciones dudosas y destruir las verdaderas y respetables.

Sorprender y divulgar los secretos de Estado pretextando solitud por la seguridad pública.

Dar á luz con fruición todos los escándalos.

Sacar partido para la escuela del vicio de la publicidad de los tribunales, desfigurarla con arte, hacer halagüeño lo que entristece á la sociedad y patético lo que repugna á la humanidad.

Especular sobre todo: sobre el honor y la vergüenza, la di amación y la apología, el error y la verdad, el bien y el mal.

Vivir de injurias y de injusticia, de difamaciones y de calumnias.

No reconocer, por fin, sobre la tierra más Dios que el suscriptor, y sacrificarlo todo al mismo por tenerle ó conservarlo propicio, como las ideas más justas, las creencias más santas, las intenciones más honradas, los actos más virtuosos, las glorias y las reputaciones más altas.»

Otras cosas dice también Girardin en el párrafo citado por el señor Calatayud; pero con eso basta para comprender todo lo espantoso del cuadro pintado por tan inteligente artista.

¡Espantoso ciertamente dice *El Movimiento Católico* más, ¡ah! qué verdadero!

Esa serie de crímenes que todos los días comete la prensa son los que constituyen su vida, los que le dan la sangre que circula por sus venas y el oro que corre por sus arcas.

Sin esas iniquidades, el público, cómplice de todas aquellas que le interesan, no buscaría con afán el papel que por cinco céntimos satisface su necesidad de enterarse de lo que casi nunca le importa.

El Congreso Católico

El Imparcial publicó ayer las siguientes noticias referentes al Congreso Católico, que le fueron comunicadas por telégrafo desde Zaragoza.

La junta del Congreso católico ha nombrado una comisión para

facilitar el hospedaje á los miembros inscritos que concurren á aquél.

Esta comisión adquirirá noticias de casas particulares que deseen huéspedes, y las visitará para ver sus condiciones, estipular sus precios y clasificarlas por orden.

Un individuo de la comisión saldrá á las estaciones é indicará los hospedajes á los congresistas.

La comisión se reunirá diariamente para acordar cuanto se crea oportuno para facilitar la asistencia al Congreso.

El cardenal Benavides invitará al padre Zeferino Gonzalez para que pronuncie la oración sagrada, en la festividad de la Virgen del Pilar, el día 12.

Calculase que hay 3.500 individuos del Congreso inscritos en la secretaría central y en la junta diocesana.

El comercio celebra reuniones en los barrios para recaudar fondos con que engalanar é iluminar las calles principales.

La salud es perfecta.

Reformas judiciales

He aquí las principales que anuncia el ministro conservador de Gracia y Justicia con el discurso de apertura de los tribunales.

La primera cuestión en que se ocupa el señor Villaverde es la reforma del Código penal.

No es posible dilatar la reforma, ya intentada varias veces, del Código penal de 1870 que actualmente rige. El mismo señor Montero Rios, autor del proyecto, que fué convertido en ley provisional por autorización, ha declarado muchas veces que considera urgente su reforma, por que desde 1870 al presente la ciencia penal ha adelantado mucho, el sistema penitenciario en España ha mejorado algo, los procedimientos de enjuiciar han cambiado, las leyes relacionadas con el mismo Código han sido también reformadas, y, sobre todo, aquel Código se hizo en consonancia con la Constitución de 1839, y está en desacuerdo con la de 1876, que no concede la amplitud que aquella en materia religiosa y en otros principios.

Trata también del Jurado, cuya institución respeta; pero introduciendo algunas reformas en su organización para garantizar su mejor resultado.

Otro de los proyectos que anuncia el señor Villaverde es el del establecimiento de la justicia correccional, como consecuencia de la rebaja de las penas y supresión de algunas de las escalas graduales, que traerá consigo la reforma del Código penal, y que se completará estableciendo un procedimiento sumario y rapidísimo para los delitos de escasa gravedad.

Anuncia también la reorganización de la justicia municipal. Al efecto, se reformará la ley orgánica de Tribunales, haciendo desaparecer de la misma los tribunales de partido por ella creados, y los cuales no han llegado á establecerse.

La reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, que también se propone llevar á cabo el actual ministro de Gracia y Justicia, tiene por principal objeto suplir las dificultades que

ofrece en la práctica el relacionar dicha ley con el Código de Comercio é impedir los abusos á que dan lugar los trámites de quita y espera y de suspensión de pago.

Por último: se propone el señor Villaverde separar de la jurisdicción de Marina todos los procedimientos relativos á abordajes, llevándolos á la jurisdicción ordinaria, con lo cual marcharemos acordes con la mayor parte de las naciones y se evitarán muchos males á que da lugar el actual dualismo de tribunales, que solo pudo tener razón de ser en tiempos en que la navegación era limitada en comparación con su actual desarrollo, é infinitamente menores, por tanto, los siniestros marítimos; y promete el ministro realizar las codificaciones forales que dispone el Código civil, y afrontar otras reformas de menor importancia.

DE MELILLA

El Liberal publica de su correspondencia en Málaga un telegrama referente al presidio de Melilla, de no escaso interés.

Según este despacho, se ha confirmado que en la noche del día 1º del actual, hubo una colisión entre las kábilas de Beniscar, á causa de la cobranza de las contribuciones, resultando 13 muertos y 7 heridos graves.

Para apaciguar la contienda salieron 300 moros de la kábila de Frajana. Todavía no han regresado estos moros al punto de partida.

El moro que asesinó á un hebreo fué muerto durante la refriega.

El día 4 pasó revista á los cuarteles y fuertes y á los soldados de la plaza, quedando satisfecho del estado de limpieza de los cuarteles, de la defensa de los fuertes y del espíritu que anima á los soldados de la guarnición el general Mirelis.

El día 6 llegó á Melilla el vapor *Ferrolano*, pero tuvo que salir inmediatamente para Chafarinas, á causa del temporal, volviendo el día 9.

Nótanse en Melilla numerosas fugas en el presidio y en el disciplinario.

El día 4 del corriente se fugaron dos cabos de varas con los presos que custodiaban, sin que los hayan devuelto los moros, á pesar de que se les abona veinticinco pesetas por cada fugitivo que entregan.

Esto, unido á que en la noche del 9 desertaron cinco soldados del disciplinario, llevándose armamento y municiones, hace sospechar con fundado motivo que los moros circularon entre las tropas la especie de que no serán molestados.

De ser cierto esto, las fugas serán más numerosas.

En efecto, los soldados se fugan con el armamento, que vale más de las 25 pesetas que da la plaza y los moros prefieren las armas, conduciendo á los soldados hasta la frontera argelina.

Los cinco fugados eran: dos del fuerte de Rostrogordo uno del polígono, y los dos restantes del fuerte de Santa Bárbara. Uno de ellos hallábase de centinela cuando verificó su evasión.

Dícese que Maimon Mojatar piensa completar el número de cristianos cautivos hasta ochenta para proponer á la plaza el cange de sus prisioneros ó asesinarlos, según lo exijan las circunstancias.

DE INTERÉS

Es de verdadero interés para las clases pasivas de Ultramar la enérgica real orden que ayer publica la *Gaceta*, y cuya parte más interesante dice así:

«Es también la voluntad de S. M. que el día en que se abra el pago de las clases pasivas que cobran sus haberes en esa isla se comunique á este ministerio, remitiendo á la vez los haberes de las que deban percibirlos por la caja anteriormente citada; que V. E. haga entender á las oficinas de Hacienda que cuando se conceda cualquiera clase de pensión sobre ese Tesoro, y al agraciado se le otorgue el derecho á percibirla por la caja de este ministerio, están en el deber de liquidarles los haberes que le correspondan y girarlos á este departamento; pues los preceptos establecidos en las disposiciones vigentes en la materia son perfectamente claros, y no deben dar lugar á interpretaciones erróneas con evidente perjuicio de los interesados; y que esta disposición se publique íntegra en las *Gacetas* de Madrid y de la Habana.»

De una correspondencia de Ber-lin que publica nuestro excelente compañero el *Diario de Cataluña*, cortamos el siguiente párrafo;

«En las librerías he pasado mucho tiempo recorriendo sus inmensas estanterías, y comprando algunas obras notabilísimas. Aquí se estudia mucho y se escribe todo, y esto hace que haya tanto libro. He visto en varias de ellas, el libro del doctor Sardá *El Liberalismo es pecado*, lo que prueba que este libro es conocido en muchas naciones, y su autor es querido de todos los buenos católicos. ¡Qué responsabilidad para ciertos carlistas que han procurado hacer odioso hasta su nombre! Como que la verdad sale siempre ganando, ellos se hundirán y el director de la *Revista Popular* saldrá triunfante.»

Dice nuestro querido compañero *El Tradicionalista*:

«Se comprende que los liberales de Salamanca digan pestes de »LA REGIÓN.

»El caso no es para menos.

»LA REGIÓN no deja pasar un día sin recordarles que son imitadores de Lucifer.

»Recuerdo que pone de relieve »la discreción y prudencia de »nuestro valiente compañero.

»¿Qué mayor prudencia y discreción que dar oportunamente »en el clavo?»

Agradecemos á *El Tradicionalista* su benévolo juicio.

Pero la verdad: ni prudencia ni discreción ponemos en el caso.

Oportunamente é inoportunamente es llegado el tiempo de hablar.

Y sabido esto, hacemos cuanto podemos sin cuidarnos de más.

RECTIFICAMOS.—Se nos dice que en la subida de la imagen de N. S. de la Peña de Francia á su célebre Santuario, quien se impu-

so á los que gritaban ¡viva el general Pando! fué el mismo general gritando entusiastamente: ¡viva la Virgen de la Peña de Francia! y no nuestro excelentísimo Prelado como días atrás se nos dijo.

A la ligera

ALGO DE CASA

Algún fusionista salmantino parece ser que se escuda tras respetables personas para decir públicamente que le es lícito ser católico y liberal fusionista.

Es de suponer que se trate de un pérfido abuso de nombres.

Abuso que hacemos público y del que protestamos públicamente como periodistas católicos.

No se le dé vueltas.

El liberalismo es pecado.

Y no es lícito al católico ser liberal en política.

Un colaborador de *El Fomento* periodiquin liberal-conservador, según él dice, ligado con lazos de amistad—como ha hecho público—con *El Cantón Extremeño*, periódico excomulgado por la autoridad eclesiástica competente, se ha dejado decir, que tiene el consentimiento de una respetable persona, para contribuir á la empresa periodística liberal, sin faltar á los deberes del católico.

¡Otro abuso de nombre!

El deber del católico es mostrarse tal, lo mismo en la vida privada que en lo que atañe á la vida pública.

Así lo enseña quien lo sabe.

Y con doctrina que es infalible!!

A un liberal conservador le hemos oído decir que un señor teólogo ha llevado la tranquilidad á su conciencia asegurándole que el liberalismo político es lícito.

Y muy tranquilamente puede ser con los conservadores cualquier cosa.... ¡calde por ejemplo!

Pues nosotros no sabemos teología, pero hemos aprendido de otro teólogo, que lo mismo que los racionalistas quieren en filosofía, eso mismo quieren los liberales en política.

¡Y cuidado, que el católico no puede ser en filosofía racionalista!

¡Malditos tiempos de confusión!

Han llegado los entendimientos hasta identificar prácticamente los contrarios.

El sí y el no.

¡La luz con las tinieblas!

!!Malditos tiempos!!

Sección Extranjera

El Congreso social de Lieja

El congreso social ha inaugurado sus trabajos, de los cuales procuraremos tener al corriente á nuestros lectores; y para que estos se formen idea cabal de la importancia del congreso, reproducimos á continuación el programa oficial del mismo.

Primera sección.—*Propaganda é instituciones obreras*

Presidente: Monseñor Ruffen. Vicepresidentes: señores conde de Walbott de Bassenheim, canónigo Bordaert, Meus y Halfants. Secretarios: señores de Ayckel, Delaveux, De Man.

1º «Terminología social» Ponente, el abate Pascal.

2º «Prensa social.» Ponente, el señor Verhaegen-Lammens.

3º «Escuela de artes y oficios. Escuela de trabajos domésticos. Ponente, el conde de Walddbot de Basenheim.

5º «Instituciones destinadas a devolver al trabajo la honradez cristiana y á conservársela.» Ponente, reverendo P. Luis de Besse, franciscano.

6º «Obligaciones de los accionistas.» Ponente, el señor Harmant.

7º «Medios de combatir el alcoholismo.» Ponente, el abate Senden.

Segunda sección.—*Tratados internacionales sobre el régimen del trabajo*

Presidente: el señor conde de Blome. Vicepresidentes: los señores Collinet, de Curtins, Smet-de-Nayer, y Moseñor Mercier. Secretarios: los señores Francotte, Fraipont, Van Overberghe y Bodeux.

1º «Descanso dominical.» Ponente, el señor Guérin.

2º «Trabajo de las mujeres y los niños.» Ponente, el canónigo Winterer.

3º «Trabajo nocturno.» Ponente, el señor de Curtins.

4º «Duración legal de la jornada de trabajo.» Ponente, el señor conde de Kuefstein.

5º «Arbitraje pontificio en materia de legislación obrera internacional.» Ponente, don Rafael Rodríguez de Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia.

6º «De la legitimidad é ilegitimidad de las huelgas.» Ponente, el reverendo padre Lehmkuhl, de la Compañía de Jesús.

7º «Investigación de lo que tienen de justas las reivindicaciones de los artesanos.» Ponente, el abate Pottier.

Tercera sección.—*Legislación*

Presidente: el señor Woeste, diputado. Vicepresidentes: los señores duque de Ursel, Levie, Van-Clemputte, Hontaine. Secretarios: Los señores Goblet, Halleux, Van de Walle, Moest, Wulf.

1º «Ley sobre seguros contra los accidentes y enfermedades.» Ponente, el señor Begasse.

2º «Forma tipo de asociación para la industria en grande, para la industria en pequeño y para la industria agrícola.» Ponente, el señor Heleputte.

3º «Personalidad civil de las sociedades obreras.» Ponente, el señor Van Overbeghe.

4º «Medios de mejorar el funcionamiento de las cajas de retiro del Estado.» Ponentes los señores Doat y Henry.

5º «Vagancia y mendicidad.» Ponente, el señor Lefebvre.

6º «El trabajo de las cárceles.» Ponente, el señor Francotts.

7º «Protección de los criminales presos y cumplidos de cualquiera edad. Ponente, el señor Debert.

8º «Establecimientos particulares para recibir á los sentenciados jóvenes.

UNIÓN DE PATRONOS

Presidente: el señor Frésart. Secretario: el señor Delvaux.

1º «De la utilidad de la asociación de los patronos y medios de propagarla.» Ponente, el señor Sepulchre.

2º «Obligaciones de los patronos en

a) la industria en grande. Ponente, el señor Daut.

b) la industria pequeña. Ponente, el señor Bouvy.

c) la industria agrícola.» Ponente, el señor baron de Obreppe de Bouvette.

3º «Obligaciones de los amos para con los criados.» Ponente, el señor Frésart.

Reuniones sacerdotales

Estudiarán el siguiente tema: «Obligaciones del clero en la cuestión social.»

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy á las once y media de la noche del miércoles último.

He aquí en resumen y según los datos oficiales las invasiones y defunciones ocurridas á causa del cólera.

Albacete.—Pozo-Cañada, seis invasiones y tres defunciones.

Trrragona.—Sin novedad.

Toledo.—Capital, siete invasiones y cuatro defunciones; Polan, tres y una.

Valencia.—Capital, 42 invasiones y 14 defunciones; Pedralba, una y una; Bercheta, dos y dos; Sinarcas (nuevo), dos y una; Chirivella (nuevo), una y una; Ribarroja, una y dos; Alacuas, una invasión; Paterna, una; Carcer, una; Manises, una; Utiel, dos; Calles, una; Requena, una; Mazarrochos (nuevo), dos; Villar del Arzobispo, una defunción; y Benaguacil una defunción.

En Madrid causó la viruela, el miércoles, 29 invasiones y 7 defunciones.

La situación del Banco de España

Nada menos que tres enteros bajó el miércoles en Bolsa la cotización de las acciones del Banco de España.

Los compromisos que este establecimiento de crédito tiene pendientes con el Tesoro; el fracaso del proyecto del aumento de emisión de billetes, y la poca ó ninguna claridad de sus balances mensuales, han hecho despertar alguna duda en los centros bursátiles.

Los periódicos más amigos y constantes defensores del Banco de España, entre ellos *El Imparcial* y *El Día*, han hecho notar esas dudas perfectamente fundadas, al examinar en días pasados la cuenta del mes de Agosto.

Bien sabemos—decían—por el balance que el efectivo ha bajado de 268.374,746 pesetas á 262.377,037; que el metálico ha descendido de 199.460,199 á 192.000,913; que las pasivas de la Casa de la Moneda han recibido un refuerzo de más de tres millones; que la circulación ha llegado á 747.312,506 pesetas; que las cuentas corrientes han sufrido una baja de más de cuatro millones; que los depósitos se mantienen casi inalterables, y que el saldo de cuenta corriente contra el Tesoro es de 63.310,471 pesetas; pero hay una partida de dividendos que no acertamos á desentrañar, y que figura en el activo con 31.300,781 pesetas, pero en el pasivo con la considerable cifra de 62.712,563. ¿A qué concepto debe el Banco esa cantidad? Probablemente no lo sabemos hasta que se publique la Memoria del presente año.

El oro con que cuenta el Banco, incluso el de la Casa de la Moneda,

suma 121.742,944 pesetas. De plata solo tiene 80.120,890.

De esta obscuridad del balance resulta la duda, y de la duda la baja de tres enteros en el precio de las acciones.

Si hasta que se publique la Memoria de fin de año no se ha de saber la verdadera situación del Banco, medrado va á salir su crédito de aquí para entonces.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

Gobernación.—Reales decretos declarando excedente del cuerpo de Correos á don Antonio Maria de Ron, y nombrando inspectores de primera y segunda clase, respectivamente, del cuerpo de correos, á don Alfredo Goicorrotea y Montero y don Antonio Maria de Ron.

POLITICAS

El Consejo de Ministros celebrado ayer ocupose en las cuestiones políticas relacionadas con los asuntos electorales y el caciquismo provincial.

El señor Romero Robledo ha declarado que no reingresaré en el partido conservador, pero que si este emprende la campaña contra la inmoralidad administrativa le servirá de retaguardia.

GENERALES

Uno de estos días profesará en el convento del Sagrado Corazón, de Chamartín de la Rosa, la hija mayor del señor ministro de la Guerra, doña María de Azcárraga.

Parece que se ha acordado la recogida de toda la moneda de plata acunada antes del año 1868 para fundirla y convertirla en monedas de 5 pesetas.

El Banco de España posee 25 millones de pesetas en monedas de aquella clase.

Hállanse vacantes, y han de proveerse por oposición, según anuncio inserto en la *Gaceta* de ayer, las notarías de Budia, Maranchón, Fuentidueña, Casa de Uceda, Villatovas, Ayllón, Lillo, Fuentepelayo, Mijares, Villanueva de Gómez, y dos en Madrid.

REGIONALES

Varios cazadores de Valladolid han denunciado que en unos pinares próximos á Villanueva y Puente del Duero merodea una cuadrilla de bandidos perfectamente provistos de armas y pertrechos, los cuales acometen á cuantas personas tienen necesidad de transitar por aquellos solitarios caminos y hasta por la carretera provincial de Villanueva.

En Valladolid dos tratantes en granos dieron tal paliza á un medidor, que hubo de ser conducido á la Casa de Socorro con graxas contusiones.

En el pueblo de Peleas de Abajo (Zamora) días pasados rabió un perro, que huyó al próximo de Corrales, ocasionando una mordedura á un niño de tres años y contagiando á algunos perros.

El cán fué muerto inmediatamente.

LOCALES

Ha sido nombrado Beneficiado de de la Catedral de Ciudad-Rodrigo el celoso y conocido Presbítero don Tomás Prieto Romo, coadjutor en esta

ciudad de la parroquia de Sancti-Spiritus,

Dámóse cumplida enhorabuera.

En la Calle de Toró, y en el portal de las oficinas de la sucursal del Banco de España, fué encontrado anoche un hombre que había sufrido un accidente; varios transeúntes avisaron á la guardia municipal, trasladando inmediatamente al sujeto a la casa de socorro donde fué auxiliado, ingresando seguidamente en el Hospital de la Santísima Trinidad.

En el cuerpo de guardia municipal, se entregó anoche por varios forasteros, una niña de tres años que estraviada, la recogieron en la Plaza de la Verdura.

Anoche fué curado en una taberna del camino de la estación un viajero que al bajar del tren, sufrió una caída de la que se produjo una grave herida en la cabeza.

Ayer se ha notado gran animación en el mercado de ganados siendo muchas las transacciones verificadas, especialmente en ganado vacuno y lanar, alcanzando buenos precios.

Dos agentes de vigilancia, recogieron anoche varias armas á sujetos que carecían de la correspondiente licencia.

Comunican hoy al señor Gobernador el Alcalde de Sando que ha cuatro días fué incendiada la casa situada en la dehesa del Campillo propiedad de los herederos de don Fabián Arteaga: se han quemado el edificio y erreses.

Están vacantes las plazas de agentes ejecutivos de la Hacienda pública del partido de Ledesma y Sequeros.

El señor Pollo ha hecho en el Ayuntamiento una reclamación que fué tomada en cuenta para que se activara el expediente de expropiaciones para el ensanche de las plazuelas de San Mateo y del Campillo; y otra para que se atiende á la conservación y reparación de la Cuesta de Sancti-Spiritus.

A un sujeto que estaba anoche tomando entrada en la taquilla del Teatro del Liceo, le fueron sustraídas 900 pesetas en billetes de banco y una cartera.

A las nueve de las misma también le fueron robadas en la Plaza mayor á un sujeto 200 pesetas en plata.

A otro sujeto también le robaron el reloj en el mismo sitio.

Por el Rectorado de esta Universidad, se han remitido al de Valladolid las certificaciones de los alumnos de Derecho don Zoilo Enrique Osio y don Alfredo Medina Fijó.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 11, 4, 1.

Hay tranquilidad en Melilla donde continúan presos los parientes de Maimón, aunque se siguen negociaciones para su rescate. Las kabilas espectantes.

El consejo de Ministros celebrado ayer, fué puramente administrativo, quedando Silveira autorizado para reprimir el caciquismo en Castellón y otras provincias. Ya no se reunirá el Consejo hasta el Domingo.

En Valencia hubo ayer 36 invasiones y 23 defunciones; en Toledo 5 y 5; en Barcelona ocurrieron 4 casos sospechosos. También se ha presentado el cólera en Alcora (Castellón).

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Ferrer Libreros, número 7

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10¹⁴ noche.
Tren mixto.. . . . 4⁵⁶ tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5⁰¹ mañana
Tren mixto.. . . . 5¹⁵ tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5⁰¹ mañana
Tren mixto. 05¹⁵ tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4⁴⁹ mañana
Tren mixto.. . . . 8¹⁹ id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9⁵⁸ noche.
Tren mixto.. . . . 9⁰⁷ mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9⁵⁸ noche.
Tren mixto.. . . . 9⁰⁷ mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Muebles de

ORTEGA

Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO por el P. Nepucen S. J.

(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 150 pesetas.

De venta en esta Administración.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fue Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarabado, y r-mout legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes.	80
Sobresalientes.	19
Notables.	18
Buenos.	24
Aprobados.	19
Suspensos.	NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, D. Manuel Durán.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Y CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD ANAYA, 7, SALAMANCA

Curso de 1890-91, segundo de fundación

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.

Queda abierta la matrícula en este apenas nacido y ya acreditado colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.

Detalles: el que los necesite, pídalos al Director.

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Mª de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad. Un año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Cía.—Princesa 8.

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegúrese de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano
Presidentes del examen
General y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2 pesetas.—50 ejemplares, 8 pesetas.—100 ejemplares 15 pesetas.

De venta en esta Administración.